

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los diecisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y tres, bajo la presidencia de su titular Dr. Oscar Milani, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Concejales Carlos Balcarce, Osmar Dionisio Farias y Jose Ricardo Eyra y la presencia de los demás Señores Concejales cuyas firmas se registran a fojas 105 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Por Secretaría se pasa a dar lectura de la convocatoria.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.
- 2) Lectura de los Asuntos Entrados.
- 3) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto proyecto de ordenanza Expte. D.E. n° 563/93 Interno 2136 Aprobación donaciones y préstamos Museo del Tuyú.
- 4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Ordenanza Expte. D.E. n° 594/92, Interno 2106 autorización al D.E. construcción edificio para Delegación Municipal Ruta Pcia. 11.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Ordenanza Expte. D.E. n° 1281/81 Interno 2141 Aprobación plano ampliación Policlínica Madariaga.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día, lectura de Asuntos Entrados.

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

- 1) Interno 2144 - Nota Inspectores Educación Primaria solicitan aval para titularización. Gira a la Comisión de Acción Social.
- 2) Interno 2145 - D.E. Exp.. 858/92 - Sub. Comisión Club Cosme cesión lote para construcción Capilla en Cementerio local. Gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios.
- 3) Interno 2146 - Nota Señor Jose. L Samec eleva copia de presentación ante el D.E. por error en determinación deuda. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- 4) Interno 2147 - Nota Sra. Graciela Garat - interpone reclamo por la no inclusión en Procasa IV - gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 5) Interno 2148 - H.C. Diputados Proyecto Declaración ref. acciones discriminatorias. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 6) Interno 2150 - Nota D.E. informa sobre inclusión en plan Trienal , pavimento Av. Buenos Aires. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.
- 7) Interno 2151 - Nota D.E. informe arquitecto Augusto Urrizola sobre estado relevamiento catastral. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 8) Interno 2152 - Nota D.E. remite Expte. Convenios Programa de Reconstrucción Bonaerense y carpeta antecedentes Plan Trienal. Gira a las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios.
- 9) Interno 2153 - Expte. D.E. 768/92 eleva pliego licitación pública ref. Feria infantil Parque Anchorena. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 10) Interno 2154 - Expte. D.E. 601/93 Proyecto de Ordenanza ref. aprobación licitación pública n° 2/92 y adjudicación provisión de un camión. Gira a las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto.
- 11) Interno 2155 - Nota Sr. Horacio Ayciriex expone problemas causados en su propiedad. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.
- 12) Interno 2156 - Nota Coema Ltda. Informa sobre reconversión electroenergética pcial. E incidencia en tarifas. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y Tierras, Obras y Servicios.
- 13) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Proyecto de Ordenanza Expte. D.E. n° 752/92 Interno 2107 aprobación nómina integrantes Plan Novios. Se reserva para su tratamiento en el Orden del Día.
- 14) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Proyecto de Comunicación Expte. D.E. n° 752/92 Interno 2107, encomendando al D.E. reapertura inscripción postulantes Plan Novios. Se reserva para su tratamiento sobre tablas en el orden del día.

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 3 del Orden del Día, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza 668/93, registrándose a fojas n° 1284 y 1285 del Libro Anexo.

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4.

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la ordenanza n° 669/93, registrada a fojas 1286 del Libro Anexo.

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Velarde.

Sr. Conc. Velarde: Lo que estuvimos hablando en la Comisión es que evidentemente el fin que se le va a esta construcción justicia cualquier medida de excepción que tiene que dar este H. cuerpo, por eso aprobamos por unanimidad esta excepción y lo que si hablamos y es lo que molesta y en grado sumo, es que se empiecen las obras sin tener el permiso o la documentación correspondiente en regla, sabiendo que la ocupación del suelo de esa obra ya estaba excedida.

Sr. Pte.: algún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Ordenanza n° 670/93, registrada a fojas n° 1287 del Libro Anexo.

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6.

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6, algún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza 671/93, registrada a fojas 1288 del Libro anexo.

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Simiele.-

Sr. Conc. Simiele: En forma unánime la Comisión con la mayoría de los miembros presentes decidió elaborar este proyecto de comunicación, ya que si bien este Plan no colmó las expectativas respecto a la cantidad de viviendas, los postulantes fueron cinco (5), es deseo de esta Comisión de que se reabriera para completar el cupo, por eso elaboramos este proyecto de Comunicación.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Compartiendo el criterio de la Comisión, pero paralelo al nuevo llamado a inscripción el D.E. podría empezar a hacer las gestiones para ver si se puede cambiar el resto de las viviendas que posiblemente queden para ser afectadas a otro convenio.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Loperfido.-

Sr. Conc. Loperfido: Comparto lo que dice el Sr. Conc. Velarde pero en vez de agregarlo en este proyecto yo diría de comprometernos en Comisión y averiguar si realmente es factible el traslado de las viviendas de un plan a otro, porque tengo mis reservas al respecto, entonces si es así, haríamos de común acuerdo un pedido formal para que se incluya en cualquier otro plan.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Lorenzo.-

Sr. Conc. Lorenzo: Evidentemente compartimos todos este criterio, y lo que yo encomendaría al Municipio es que se haga mas publicidad, mucha mas publicidad, aportaría todas las posibilidades de publicidad.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Sra. Conc. Angelinetti.-

Sr. Conc. Angelinetti: No recuerdo exactamente la fecha de la Resolución pero debe ser marzo de este año, ya este Concejo aprobó una Resolución en el cual se encomendaba al D.E. realizar una difusión mucho más amplia y más clara con respecto a las características del Plan Novios, y lo que podríamos hacer en este caso es agregar a esta Comunicación esa Resolución anterior del Concejo Deliberante.-

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la COMUNICACIÓN N° 212/93, registrada a fojas n° 1289 del Libro Anexo.-

Con este punto damos por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-